

## BASE DE CONCURSO DEL FESTIVAL DE DANZAS FOLKLÓRICAS

### **I.- PRESENTACIÓN**

La Comisión, con motivo de celebrar el 38 Aniversario de LA CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE BARRANCA, organiza el concurso del I FESTIVAL DE DANZAS FOLKLÓRICAS 2022, a realizarse en la fecha 4 de OCTUBRE del presente año, en las calles principales de la ciudad .

### **II.-FINALIDAD**

Este Festival tiene por finalidad promover la participación de los diferentes grupos culturales de la provincia de Barranca, a manera de difundir nuestro arte y folklore nacional enmarcados en el proceso de fortalecer la identidad cultural de nuestros pueblos.

### **III.-OBJETIVOS**

- Fortalecer la identidad cultural y valores artísticos; a los niños, jóvenes y adultos de nuestra provincia.
- Mantener latente nuestra identidad cultural mediante la exhibición y difusión de nuestra música y danzas populares, en espacios de sano esparcimiento y de confraternidad cultural.
- Promover a través de la danza los lazos de amistad, unión e integración entre los participantes de las diferentes delegaciones de nuestra provincia.
- Promover la vigencia, autenticidad y respeto a las manifestaciones del Folklore Nacional, mediante el estudio de nuestros valores tradicionales, la investigación y la práctica de la cultura popular.
- Reconocer la importancia de nuestro patrimonio artístico y cultural por medio de certámenes que permitan el acercamiento a las vivencias de nuestras costumbres y tradiciones como la música, el baile y las danzas.

### **IV.-ASPECTOS ESPECÍFICOS**

#### **4.1 ORGANIZACIÓN:**

- Estará a cargo de la Comisión Organizadora del Festival de Danzas Folklóricas
  
- El Festival de Danzas se realizará en una sola fecha, lunes 4 de octubre y se iniciara a partir de las 3:00 p.m.

#### **4.2 DE LOS PARTICIPANTES:**

- Participan los grupos culturales del distrito de Barranca; que practiquen y difundan nuestro folklore a través de la danza.

.Instituciones educativas públicas y privadas que cuentan con talleres culturales.

- Cada agrupación designará un delegado quien será el único nexo con los organizadores.
- Las Danzas o Estampas deberán de ser lo que se practica en el Perú.
- La presentación de la Danza será con pista musical (USB) en todo el recorrido

#### **4.3 DE LA INSCRIPCIÓN:**

- La inscripción será desde el viernes 19 de setiembre hasta un el día viernes 30 de setiembre del presente año, en horario de oficina.
- Las inscripciones se realizarán en la oficina de la Biblioteca Municipal.
- Todas las delegaciones participantes deberán de presentar hasta el 26 de setiembre, los siguientes documentos:
  - Ficha de inscripción.
  - Reseña de su Danza
- Se realizará una reunión previa al festival con los delegados de cada grupo, para brindar información general de la organización del festival.

#### **4.4 DE LA PRESENTACIÓN:**

- No se permitirá ningún cambio en el orden de participación de los grupos artísticos participantes
- Las agrupaciones que no se presentaran en su turno de participación en el escenario pasarán automáticamente al último lugar de presentación, para no crear desorden.

#### 4.5 CONCENTRACIÓN:

- El lugar de concentración será en el seguro ex salud de Barranca a horas 3:00 p.m. Se le exige PUNTUALIDAD.

- Una comisión pasará lista verificando la presencia y participación de los grupos, en la cual firmará el delegado para dar testimonio de ello.

#### 4.6 DE LOS CRITERIOS PRESENTACIÓN DURANTE EL PASACALLE Y EN EL ESCENARIO.

##### a.- PRESENTACIÓN Y VESTIMENTA

- Orden y disciplina.
- Uso de vestimenta tradicional.
- Uso de los accesorios y/o vestimenta en la ejecución de la danza.
- Colocación adecuada de las prendas de la vestimenta.
- Respeto a las iconografías e indumentarias regionales

##### b.- ARMONÍA RÍTMICA

- Coordinación rítmica grupal.
- Coordinación audio-viso-motora.
- Coordinación rítmica en los desplazamientos y/o mudanzas coreográficas.
- Armonía corporal de acuerdo al mensaje de la danza.

##### C.-COREOGRAFÍA

- Intensidad y vigor en la entrada y salida del escenario.
- Uso de la simetría y la asimetría coreográfica.
- Uso y dominio adecuado del escenario.
- Coordinación en los desplazamientos coreográficos.
- Coreografía de acuerdo al mensaje de la danza.

##### d.- MENSAJE O CONTENIDO

- Desarrollo de actividades costumbristas (agrícolas, ganaderas, pastoriles, carnavalescas, religiosas, sociales)
- Interrelación con la cosmovisión.
- Tradicionalidad en la representación de la actividad autóctona.
- Naturalidad de las vivencias.
- Expresión corporal.

#### 4.7 DEL JURADO CALIFICADOR Y EL CONTROL DE TIEMPO: PARA LA MEJOR PRESENTACIÓN

- El jurado calificador estará integrado por personas reconocidas y dedicadas al estudio, difusión e investigación del folklore nacional.
- Los fallos del jurado son inapelables.
- Ninguna persona puede tener contacto directo con los jurados, en caso de incumplimiento su delegación será descalificada.
- La evaluación será mediante una ficha de evaluación en donde cada jurado anotará las observaciones de acuerdo a los criterios de evaluación.

#### 4.8 DE LOS FINALISTAS Y LA PREMIACIÓN (para cada Categoría):

- PRIMER PUESTO: S/ 1000
- SEGUNDO PUESTO: 500

#### **V. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- Cualquier situación no prevista en la presente base será resuelta por la Comisión Organizadora.
- El evento contará con la presencia de:
  - Un grupo de seguridad.
  - Personal de salud.
  - Compañía de bomberos.

#### **COMISIÓN ORGANIZADORA MPB**